		Guia docente			
	Datos Identi	ficativos			2023/24
Asignatura (*)	Navegación y Organización del Buque Cóc		Código	631G01212	
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Ma	rítimo			
		Descriptores			
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo		Obligatoria	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeña	aría Mariña			
Coordinador/a	Lopez Varela, Pablo Correo electrónico pablo.lopez@udc.es		dc.es		
Profesorado	Lopez Varela, Pablo	Correo elec	Correo electrónico pablo.lopez@udc.es		dc.es
Web		-			
Descripción general					

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A1	Controlar las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo.
A10	Redactar e interpretar documentación técnica y publicaciones náuticas.
A14	Planificar y dirigir una travesía, determinar la situación por cualquier medio de navegación, y dirigir la navegación.
A15	Realizar una guardia de navegación segura.
A17	Adoptar las medidas adecuadas en casos de emergencias.
A29	Responder correctamente a las diferentes situaciones de emergencia.
A34	Mantener la seguridad y protección del buque, de la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los
	sistemas de salvamento, de lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad.
A35	Organizar y dirigir la tripulación aplicando técnicas de liderazgo y de trabajo en equipo.
A38	Ser capaz de identificar, analizar y aplicar los conocimientos adquiridos en las distintas materias del Grado, a una situación determinada
	planteando la solución técnica más adecuada desde el punto de vista económico, medioambiental y de seguridad.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Trabajar de forma colaborativa.
B7	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Aprender en entornos de teleformación.
В9	Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante fundamentos
	físico-matemáticos.
B10	Versatilidad.
B11	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
B12	Uso de las nuevas tecnologías TIC, y de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
B13	Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.
B14	Capacidad de análisis y síntesis.
B15	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B16	Organizar, planificar y resolver problemas.
B20	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B22	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentars
B23	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



С3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información
	que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus
	conocimientos y juicios

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Comp	oetencia	as de
		título	
Conocer los fundamentos de la navegación astronómica y ser capaz de realizar una navegación segura mediante	A1	B1	C3
bservaciones astronómicas. Conocer los fundamentos de la compensación preliminar. Organización del buque. Se	A10	B2	C
dquieren las competencias, conocimientos y actitudes establecidos en el cuadro A-II/1 del Convenio STCW 2010.	A14	В3	C1
	A15	B4	
	A17	B5	
	A29	В6	
	A34	B7	
	A35	В8	
	A38	В9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B22	
		B23	

Contenidos				
Tema	Subtema			
Navegación astronómica	El desarrollo de este tema cumple con la columna 2, Conocimientos, Comprensión y			
	Suficiencia, del Convenio STCW, modificado por Manila 2010, del cuadro AII/1.			
Compensación preliminar	Capacidad para determinar errores del compás magnético y giroscópico empleando medios astronómicos y terrestres, y para compensar tales errores El desarrollo de este tema cumple con la columna 2, Conocimientos, Comprensión y Suficiencia, del Convenio STCW, modificado por Manila 2010, del cuadro All/1.			

Organización del buque

- 1.- Gestión del trabajo a bordo, y de los recursos.
- 2.- Liderazgo, motivación, estilos de mando y comportamiento.
- 3.- Trabajo en equipo. Relaciones interculturales.

Conocimiento de los principios de la gestión de los recursos del puente, incluidos:

- .1 la distribución, asignación y clasificación prioritaria de los recursos
- .2 la comunicación eficaz
- .3 la determinación y el liderazgo
- .4 la consecución y el mantenimiento de la conciencia de la situación

Conocimientos prácticos de la gestión y la formación del personal de a bordo Conocimiento de los convenios marítimos internacionales y recomendaciones pertinentes, así como de la legislación nacional

Capacidad para aplicar la gestión de las tareas y de la carga de trabajo, incluidos los aspectos siguientes:

- .1 la planificación y coordinación
- .2 la asignación de personal
- .3 las limitaciones de tiempo y recursos
- .4 la asignación de prioridades

Conocimiento y capacidad para aplicar la gestión eficaz de los recursos:

- .1 la distribución, asignación y clasificación prioritaria de los recursos
- .2 la comunicación eficaz a bordo y en tierra
- .3 las decisiones tienen en cuenta la experiencia del equipo
- .4 determinación y liderazgo, incluida la motivación
- .5 la consecución y el mantenimiento de la conciencia de la situación

Conocimiento y capacidad para aplicar las técnicas de adopción de decisiones:

- .1 la evaluación de la situación y del riesgo
- .2 la determinación y elaboración de opciones
- .3 decisiones sobre el modo de proceder
- .4 la evaluación de la eficacia de los resultados

El desarrollo de este tema cumple con la columna 2, Conocimientos, Comprensión y Suficiencia, del Convenio STCW, modificado por Manila 2010, del cuadro All/1.

El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro All/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3.000 GT.

Cuadro A-II/2 del Convenio STCW.

Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.

Planificación					
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no	Horas totales	
			presenciales /		
			trabajo autónomo		

3/7

Sesión magistral	A10 A14 A15 A17	39	58.5	97.5
	A29 A34 A35 A38 B3			
	B7 B9 B14 B15 B16			
	B20 B22 B23 C7 C11			
Prácticas de laboratorio	A1 A10 A14 A15 A17	15	18	33
	A29 A34 A38 B1 B2			
	B3 B4 B5 B6 B7 B8			
	B9 B10 B11 B12 B13			
	B14 B15 B16 B20			
	B22 B23 C3 C7 C11			
Lecturas	A1 A10 A14 A15 A17	0	5.5	5.5
	A29 A34 A35 B1 B3			
	B5 B8 B12 B14 B15			
	B22 C3			
Prueba práctica	A10 A14 A15 B2 B3	2	4	6
	B11 B14 B16			
Prueba objetiva	A10 A14 A15 A35 B2	2	4	6
	B3 B5 B9 B13 B14			
	B15 B16 B22			
Atención personalizada		2	0	2

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral de la materia complementada con el uso de presentaciones audiovisuales y la introducción de algunas
	preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
	Dentro de esta dinámica la intervención de los alumnos estará abierta para la realización de preguntas o comentarios, que
	podrían dar lugar a debates abiertos.
	En caso de emplear textos o presentaciones audiovisuales, éstas se pondrán a disposición del alumnado con la antelación
	suficiente como para que puedan leerlos de forma previa.
Prácticas de	Realización de ejercicios de carácter práctico relacionados con los conceptos teóricos explicados en las sesiones magistrales
laboratorio	
Lecturas	Documentación facilitada a los alumnos donde se profundiza sobre los contenidos a desarrollar en la materia.
Prueba práctica	Prueba en la que se busca que el alumno realice un ejercicio práctico, parecido a los realizados durante las clases prácticas.
	La prueba práctica puede incluir previamente la resolución de una pregunta/problema que tenga como resultado la aplicación
	práctica de una determinada técnica o práctica aprendida.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las
	respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar
	conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, etc.
	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de respuesta breve, y/o de
	desarrollo. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Prácticas de	El seguimiento de las prácticas se realizará de forma continua en el aula, sin embargo, si se viese necesario, se establecerán	
laboratorio	tutorías adicionales de caracter individual o en grupo muy reducido para su seguimiento y la resolución de las dudas que	
	sobre ellas, o sobre los aspectos teóricos que las alcanzan, tengan los alumnos.	

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Prueba práctica	A10 A14 A15 B2 B3 Para el alumnado con una asistencia regular a las clases prácticas (al menos el 80%)		47.5
	B11 B14 B16	se realizará, al menos, una prueba práctica para evaluar el seguimiento del trabajo	
		realizado durante el cuatrimestre (si se viera necesario, podrían hacerse varias). Esta	
		prueba consistirá en uno o varios ejercicios de navegación astronómica y estima,	
		planteados de forma independiente o combinada.	
		Con esta metodología se evaluarán las competencias A10, A14, A15, B2, B3, B11,	
		B14, B16.	
Prácticas de	A1 A10 A14 A15 A17	En el caso de que un alumno haya suspendido la materia con una nota igual o mayor	5
laboratorio	A29 A34 A38 B1 B2	de 4,5, podrá aprobar la asignatura siempre y cuando haya realizado a lo largo del	
	B3 B4 B5 B6 B7 B8	curso el 100% de las prácticas propuestas en clase.	
	B9 B10 B11 B12 B13	Con esta metodología se evaluarán las competencias A10, A14, A15, A38, B2, B3,	
	B14 B15 B16 B20	B5, B9, B10, B11, B13, B14, B15, B16, B22 Y C3.	
	B22 B23 C3 C7 C11		
Prueba objetiva	A10 A14 A15 A35 B2	Para el alumnado con una asistencia regular a clase (al menos al 80% de las clases	47.5
	B3 B5 B9 B13 B14	prácticas) se realizará una prueba teórica para evaluar el seguimiento del trabajo	
	B15 B16 B22	realizado durante el cuatrimestre.	
		Con esta metodología se evaluarán las competencias A10, A14, A15, A35, B2, B3,	
		B5, B9, B13, B14, B15, B16, B22.	

Observaciones evaluación

El sistema de evaluación descrito, constituye la evaluación continua de la materia y el alumnado que supere las pruebas parciales con una nota media igual o superior a 5 no tendrá que presentarse al examen final de oportunidad, a no ser que desee subir la nota del curso. Las pruebas se calificarán en base 10, y la nota mínima para poder compensar por media aritmética cada una de ellas a la hora de obtener la nota del curso será de un 3,5. En caso de obtener en alguna de las pruebas una nota inferior a un 3,5, para el cálculo de la nota se empleará la media geométrica ponderada de las pruebas (dando mayor peso a la menor nota obtenida). En caso de no presentarse a alguna de las pruebas parciales se considerará que el alumno no está siguiendo el sistema de evaluación continua descrito y será calificado por curso como no presentado.

Aquellos alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua descrito o suspendan la asignatura por curso, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial, en el cual entrará la totalidad de la materia. Las pruebas parciales no librarán materia para el examen final. El examen final (tanto de la primera como de la segunda oportunidad) constará de dos partes claramente diferenciadas en cuanto a contenido y metodología de resolución (una teórica y una práctica), que se corregirán por separado. Siempre y cuando la nota de cada una de dichas partes sea igual o superior a un 3,5 (en base 10), la nota del examen será la media aritmética de las partes. En caso de obtener en alguna parte del examen una nota inferior a 3,5, la nota del examen se corresponderá con la media geométrica ponderada de las partes (dando mayor peso a la menor nota obtenida). En caso de no presentarse a alguna de las partes, la nota del examen será de cero. El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia no se le exigirá una asistencia mínima para poder presentarse a los exámenes parciales, sin embargo, deberán acordarse con el docente una serie de tutorías (presenciales o no presenciales) a lo largo del curso para acreditar el seguimiento de la materia. Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW en su forma emendada, y recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la

evaluación.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será cualificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

	Fuentes de información
Básica	- Moreu Curbera, Martínez Jiménez (). NAVEGACIÓN I,II,III.
	- Martínez Jiménez (). MANUAL DE NAVEGACIÓN.
	- I. Foosi (). TRATADO DE NÁUTICA.
	- Ferdinando Flora (). ASTRONOMÍA NÁUTICA.
	- Ideale Capasso - Sergio Fede (). NAVIGAZIONE.
	- F.Martín Asín (). ASTRONOMÍA.
	- A. Pita Porta (). LA HIPÉRBOLA ESFÉRICA EN LA NAVEGACIÓN ASTRONÓMICA. RECTA
	DIFERENCIOMÉTRICA. VERDADERA NATURALEZA DE LA BISETRIZ DE ALTURA.
	- Bowditch, N. (). THE AMERICAN PRACTICAL NAVIGATOR. https://msi.nga.mil/Publications/APN
Complementária	



	Recomendaciones
	Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Navegación I/631G01202	
	Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
	Asignaturas que continúan el temario
Navegación II/631G01306	
Simulación Náutica/631G01402	
	Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías